

Machala, 25 de Enero del 2010

Señor

Abg. Joffre Rodríguez Rizzo

Intendente de Compañías de Machala:

Ciudad.-

01 FEB 2010

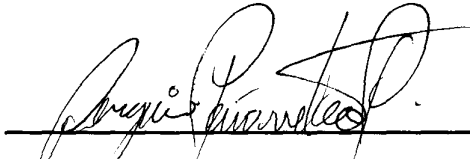
De mis consideraciones:

Yo, **Sergio Rafael Peñarreta Prado**, portador de la cédula de ciudadanía N° 070075304-9, en mi calidad de Presidente de la Compañía de PRESTACIÓN DE SERVICIOS "PRESE CIA. LTDA.", ante usted comparezco respetuosamente y manifiesto lo siguiente.

Por medio de la presente le hago llegar a usted mi renuncia irrevocable presentada al Señor José Minuche Serrano, Gerente de la Compañía de Prestación de Servicios "PRESE CIA. LTDA.", a quien le hago conocer que por razones personales no podré seguir con las funciones de Presidente de la antes referida compañía.

Particular que pongo en su conocimiento con la finalidad de que se proceda a registrar esta renuncia en el sistema magnético de la entidad, para los fines legales consiguientes.

Atentamente.



Sergio R. Peñarreta Prado.

C.C. 070075304-9

Machala, 18 de Enero de 2010.

Señor Abg.
Carlos Gallardo Hidalgo
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON MACHALA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, **SERGIO RAFAEL PEÑARRETA PRADO**, portador de la cédula de ciudadanía Nro. 070075304-9, en mi calidad de Presidente de la Compañía de PRESTACION DE SERVICIOS "PRESE CIA. LTDA.", ante usted respetuosamente comparezco y manifiesto:

Por medio de la presente le hago llegar a usted mi renuncia irrevocable presentada al señor José Minuche Serrano, Gerente de la Compañía de PRESTACION DE SERVICIOS "PRESE CIA. LTDA.", a quien le hago conocer que por razones personales no podré seguir con las funciones de Presidente de la antes referida compañía.

Particular que pongo en su conocimiento con la finalidad de que se proceda a registrar esta renuncia y se proceda a dar el trámite legal pertinente, esto es, para que se sirva tomar nota al margen de la inscripción respectiva.

Atentamente.


Sergio R. Penarreta Prado
c.c. #070075304-9

ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA

FICO: Que con fecha de hoy se tomó nota de la RENUNCIA del Nombroamiento de Presidente de la Compañía PRESTACION DE SERVICIOS "PRESE CIA. LTDA"., a foja Nro. 723 del Registro Mercantil del año 2.009, al margen de la inscripción respectiva.- Machala, a veintiuno de Enero del dos mil diez.- El Registrador Mercantil.-x-


ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA

Machala, 18 de Enero de 2010.

Señor

José Minuche Serrano

GERENTE DE LA COMPAÑÍA PRESTACION DE SERVICIOS "PRESE CIA. LTDA."

Ciudad.-

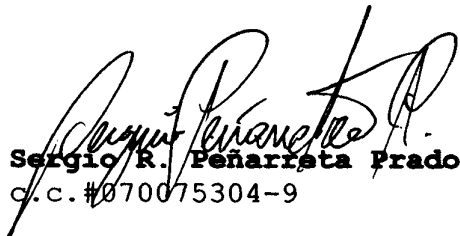
De mis consideraciones:

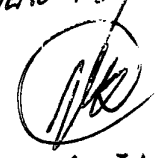
Yo, **SERGIO RAFAEL PEÑARRETA PRADO**, portador de la cédula de ciudadanía Nro. 070075304-9, en mi calidad de Presidente de la Compañía de PRESTACION DE SERVICIOS "PRESE CIA. LTDA.", ante usted respetuosamente comparezco, expongo y solicito:

Por razones personales me es imposible seguir cumpliendo con mis actividades administrativas en la Compañía de PRESTACION DE SERVICIOS "PRESE CIA. LTDA.", por tal motivo me veo en la obligación de presentar ante usted y por su digno intermedio a la Junta General de Socios, mi renuncia irrevocable al cargo de Presidente de la Compañía antes indicada.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente.


Sergio R. Peñarreta Prado
c.c. #070075304-9

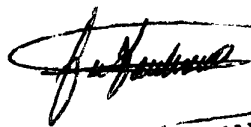
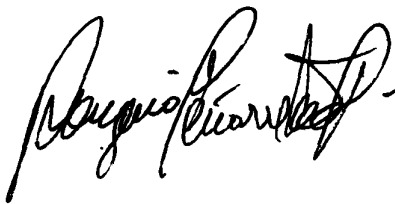
Recibido:
ENERO 18 / 2010

 **PRESE Cía. Ltda.**
PRESTACION DE SERVICIOS Cía. Ltda.
OPERADORA PORTUARIA

c.c. Intendencia Compañías de Machala y
Registro Mercantil de Machala.

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro República del Ecuador, a los veinte días del mes de Enero del dos mil diez, ante mi Abogado **LUIS ZAMBRANO LARREA**, Notario Publico Sexto del Cantón Machala, de Conformidad con lo dispuesto en el Artículo dieciocho numeral nueve, de la Ley Notarial comparece **SERGIO RAFAEL PEÑARRETA PRADO** de estado civil divorciado, con cédula de ciudadanía número 0700753049 con el objeto de reconocer la firma y rubrica puesta en el documento que antecede, al efecto, el compareciente manifiesta que la firma y rubrica constante en el mismo es la suya propia la que utiliza en todo sus actos públicos y privados, y para constancia de lo actuado se ratifican y firman con el Notario en unidad de todo lo cual doy fé.....

Machala, 20 de Enero del 2010



ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

